

FUNDACION
ESPERANZA Y ALEGRIA

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2017
JUNTO CON EL INFORME
DE LOS AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACION ESPERANZA Y ALEGRIA por encargo del mismo

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACION ESPERANZA Y ALEGRIA, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Luis Felipe Suárez-Olea Martínez
ROAC N° 05617

18 de junio de 2018

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.
ROAC N° S0641
General Moscardó, 17
Madrid

FUNDACIÓN ESPERANZA Y **ALEGRÍA**

CUENTAS ANUALES **Ejercicio 2017**

Junto con el Informe de auditoría

FUNDACION ESPERANZA Y ALEGRÍA	 Fundación Esperanza y Alegría
CIF G83014233	
Nº DE REGISTRO: 28-1.199	

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

INDICE

- I. INFORME DE AUDITORIA
- II. BALANCE
- III. CUENTA DE RESULTADOS
- IV. MEMORIA

Cuentas Anuales elaboradas con el asesoramiento y asistencia técnica de:



Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

Informe de Auditoría

☐ **TÍTULO DEL INFORME:**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA **FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA** A
31 DE DICIEMBRE DE 2017

☐ **DESTINATARIOS:**

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

☐ **ENTIDAD AUDITADA:**

RAZÓN SOCIAL: " FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRIA "
DOMICILIO SOCIAL: *Calle General Arrando, 42- 28010 Madrid*
C.I.F: *G83014233*

☐ **EMITIDO POR:**

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

Balance de Situación

Modelo Abreviado

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17*

Activo	2017	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	0,00	0,00
216 MOBILIARIO	601,09	601,09
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	2.260,90	2.260,90
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-2.861,99	-2.861,99
B) ACTIVO CORRIENTE	131.072,33	65.766,36
IV. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	41.000,00	17.556,80
440 USUARIOS Y DEUDORES VARIOS	40.000,00	17.500,00
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS	1.000,00	0,00
473 HP, RETENCIONES Y PAGOS CUENTA	0,00	56,80
VIII. Efectivo otros activos líquidos equivalen	90.072,33	48.209,56
570 CAJA, EUROS	101,24	1.995,37
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO	89.971,09	46.214,19
TOTAL ACTIVO (A + B)	131.072,33	65.766,36

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17*

Pasivo	2017	2017
A) PATRIMONIO NETO	77.263,03	48.572,49
A-1) Fondos propios	77.263,03	48.572,49
I. Dotación Fundacional/Fondo social	6.010,12	6.010,12
1. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	6.010,12
100 DOTACIÓN FUNDACIONAL	6.010,12	6.010,12
II. Reservas	201.767,64	201.767,64
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	201.767,64	201.767,64
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-159.205,27	-64.830,13
120 REMANENTE	19.120,77	19.120,77
121 EXCEDENTES NEG.DE EJER.ANT.	-178.326,04	-83.950,90
IV. Excedente del ejercicio	28.690,54	-94.375,14
C) PASIVO CORRIENTE	53.809,30	17.193,87
III. Deudas a corto plazo	49.180,18	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	49.180,18	0,00
522 DEUDAS CP TRANSFO. SUBV.,DONA.	49.180,18	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	4.629,12	17.193,87
2. Otros acreedores	4.629,12	17.193,87
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE	1.083,79	12.739,86
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P	0,00	49,20
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES	1.226,75	2.531,98
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	2.318,58	1.872,83
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	131.072,33	65.766,36

Fdo: _____
 Concepción Tallada Alarcón
 Secretaria

VºBº _____
 María Moreno Sorrosal
 Presidenta

Cuenta de Resultados

Modelo Abreviado

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17*

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2017	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00
1. Ing.de la actividad propia	338.526,28	321.275,31
a) Cuotas de asociados y afiliados	29.059,00	29.214,73
720 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADO	29.059,00	29.214,73
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	309.467,28	292.060,58
740 SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	15.628,74	48.447,17
747 DONAC.LEG.TRANSFERIDOS EXCEDEN	293.838,54	243.613,41
3. Gastos por ayudas y otros	-148.447,59	-243.437,45
a) Ayudas monetarias	-148.447,59	-243.437,45
650 AYUDAS MONETARIAS	-148.447,59	-243.437,45
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	420,00
755 INGRESOS POR SERVICIOS AL PERS	0,00	420,00
8. Gastos de personal	-97.102,48	-102.294,26
640 SUELDOS Y SALARIOS	-75.607,74	-77.539,74
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-21.074,74	-24.334,52
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-420,00	-420,00
9. Otros gastos de la actividad	-64.285,76	-70.340,70
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-16.096,66	-15.123,67
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-2.134,05	-836,32
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-4.944,30	-7.576,29
625 PRIMAS DE SEGUROS	-881,14	0,00
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-2.642,40	-3.232,83
628 SUMINISTROS	-4.765,85	-5.489,77
629 OTROS SERVICIOS	-32.585,11	-38.081,82
631 OTROS TRIBUTOS	-236,25	0,00
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	28.690,45	-94.377,10
14. Ingresos financieros	0,09	1,96
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,09	1,96
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,09	1,96
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	28.690,54	-94.375,14
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)	28.690,54	-94.375,14
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT NETO	0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+G+H)	28.690,54	-94.375,14

Fdo: _____
 Concepción Tallada Alarcón
 Secretaria

VºBº _____
 María Moreno Sorrosal
 Presidenta

Memoria

Modelo Abreviado

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

MISION Y FINES: La Fundación Esperanza y Alegría, es una organización sin Ánimo de Lucro dirigida a desarrollar **proyectos de Desarrollo en países del Sur**. Centra sus actividades en programas de educación, capacitación laboral para jóvenes, programas de desarrollo para mujeres, sí como asistencia sanitaria y la rehabilitación.

Su principal área de actuación es la India, y algunas regiones de Iberoamérica.

- a) Paliar las necesidades más urgentes de las personas objeto de su ayuda, estimulando y poniendo en práctica la compasión, el respeto, el amor, el espíritu de solidaridad con los más pobres y necesitados sin distinción de razas, creencias, etnias, culturas, géneros o cualquier diferencia que se pueda caracterizar, amando y respetando tanto a las personas como a la tierra que habitan y sus costumbres,
- b) Compromiso con los pueblos que sufren, intentando transformar su pobreza en autosuficiencia proporcionándoles formación para que puedan cubrir sus necesidades más elementales y proporcionándoles la posibilidad de ser artífices de su propio destino,
- c) Objetivo principal la pobreza y acción directa, sin gastos de gestión ni sueldos que graven las donaciones recibidas de sus colaboradores, la transparencia en la contabilidad siendo ésta una de sus actuaciones principales quedando a disposición de sus colaboradores siempre que lo soliciten. Se nutrirá de un voluntariado cuya entrega esté marcada por los principios de amor y solidaridad de la Madre Teresa de Calcuta que inspiró a los fundadores de la Ciudad de la Esperanza y la Alegría su espiritualidad y amor al prójimo,
- d) Compromiso a trabajar por la paz del mundo y los pueblos que lo habitan, por la dignidad de las personas y la armonía de la tierra. La especial dedicación a la infancia maltratada evitando en la medida de lo posible el sufrimiento de los niños abandonados, prostituidos y mancillados, amparando su dignidad e inocencia.

Las actividades realizadas son proyectos integrales en educación, sanidad, alimentación e infraestructuras sociales, teniendo como objeto prioritario, los menores, la mujer, los jóvenes y los menores con discapacidad y otros grupos en riesgo de exclusión social en India, África, América Latina y España.

Actividades y Eventos

1.2 La fundación tiene su domicilio en Calle General Arrando, 42- 28010 Madrid.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A.- IMAGEN FIEL:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y a la Resolución del ICAC del 26 marzo de 2013; por todo las cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. No se han producido diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

B.- PRINCIPIOS CONTABLES:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. Tampoco ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

C.- COMPARACION DE LA INFORMACION:

Se presentan las cifras del ejercicio anterior para su comparación.

D.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

E.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No hay cambios en criterios contables.

F.- CORRECCIÓN DE ERRORES

No hay corrección de errores.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 49/2002, se formula la presente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2017:

BASES DE REPARTO:	2017	2016
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	28.690,54	-94.375,14
REMANENTE		
RESERVAS VOLUNTARIAS		
TOTAL.....	28.690,54	-94.375,14

DISTRIBUCIÓN:	2017	2016
A DOTACION FUNDACIONAL		
A REMANENTE	28.690,54	
A EXCEDENTES NEG. EJE. ANT.		-94.375,14
A RESERVAS VOLUNTARIAS		
A COMP. EXC. NEG. EJE. ANT.		
TOTAL.....	28.690,54	-94.375,14

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos. El impuesto devengado del ejercicio es de 0,00 €.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los aplicados por la entidad, que de ser de aplicación, se han utilizado, desglosados por partidas, son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en 4 años.

Bienes En Régimen De Arrendamiento Financiero (Leasing): Se contabilizan como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo la deuda total más el importe de la opción de compra. El gasto financiero de las operaciones se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios con un criterio financiero.

Los derechos registrados como activos se amortizan atendiendo a su vida útil.

La provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial se utiliza para corregir los valores contables a las circunstancias de mercado al cierre del ejercicio económico incluidas las amortizaciones acumuladas hasta la fecha. Las provisiones van rebajando los saldos en función de las circunstancias que las motivaron hasta hacerlas desaparecer.

4.2.- Inmovilizado material

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el benefician a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios

Los bienes comprendidos en éste epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

1.- Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del Bien. Si se producen pérdidas reversibles se dota la Provisión correspondiente, que es aplicada si la pérdida reversible desaparece.

2.- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta tanto las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo al cancelar las deudas, a la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

3.- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

4.- Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia entidad, se valoran por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

5.- Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

6.- La entidad tiene el criterio de aplicar al inmovilizado material los coeficientes legales de regularización, si procede, compensándolo por un aumento en las amortizaciones, aplicando a las efectuadas cada año el coeficiente de regularización correspondiente, y contabilizando el diferencial en la Cuenta 111 (Reservas de Revalorización).

La pérdidas de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se dota la oportuna provisión.

<u>ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL</u>	<u>AÑOS DE VIDA UTIL</u>
CONSTRUCCIONES.....	25
INSTALACIONES TECNICAS.....	10
MAQUINARIA.....	10
UTILLAJE.....	5
OTRAS INSTALACIONES.....	10
MOBILIARIO.....	10
EQUIPOS PROCESO INFORMACION.....	4
ELEMENTOS DE TRANSPORTE.....	6
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.....	10

4.4- Inversiones financieras a corto y a largo plazo.

Se incluyen como inversiones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final excede de un año, registrándose las demás como inversiones a corto plazo.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición, incluyendo derechos preferentes de suscripción y otros gastos inherentes. No se incluyen los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

Las inversiones financieras están ajustados, a 31 de Diciembre, a los valores de mercado siguiendo un criterio fiscal, realizándose las correcciones valorativas mediante las oportunas cuentas de provisión.

4.5.- Créditos no derivados de la actividad.

Se registran por su importe nominal. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera como un ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por su precio de venta excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con los criterios anteriores.

Las provisiones contra resultados se dotan en función del riesgo de su recuperación.

4.6- Existencias. No aplica

4.7.- Subvenciones, donaciones y legados.

El criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados es el siguiente:

Las de carácter monetario **se valorarán** por el valor razonable del importe concedido, mientras que las de no monetario o en especie lo harán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones, donaciones y legados **no reintegrables se contabilizarán**, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el Norma de Registro y Valorización 20ª apartado 3. Las no reintegrables obtenidas sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de reintegrables se registrarán** como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando:

- Existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad
- Se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión
- No existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados, tanto las monetarias como las no monetarias, que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad, así distingue:

- a) Las obtenidas para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Las obtenidas para adquirir activos o cancelar pasivos:
- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
 - Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

La cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, cuando sea por periodo indefinido o existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto de cesión de uso de una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, cuando el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales.

4.10.- Deudas a corto y a largo plazo.

Para los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se anotan por su importe nominal, efectuándose las oportunas Provisiones para Insolvencias caso de considerar dudoso el cobro.

Los intereses no se periodifican, utilizando para los casos de cobro anticipado o diferido, las Cuentas de Ajustes por periodificación y al vencimiento su imputación a resultados.

4.11.- Impuesto sobre beneficios.

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal.

Si el Resultado es negativo se inventaría para compensar con los beneficios de los años siguientes, según establece la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

4.12.- Transacciones en moneda extranjera.

1.- Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

2.- Para calcular el contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

3.- Las diferencias de cambio, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos, a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.13.- Ingresos y gastos.

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

☐ **Inmovilizado Intangible.**

No existe movimiento

☐ **Inmovilizado Material.**

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

Movimiento Inmov. Material	01-01-17	Entradas	Bajas	31-12-17
Mobiliario	601,09			601,09
Equipos Procesos Infor.	2.260,90			2.260,90
S U M A T O T A L	2.861,99	0,00	0,00	2.861,99

Amortización Acumulada	01-01-17	Entradas	Bajas	31-12-17
Inmovilizado Material	2.861,99			2.861,99

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

PROVISIONES	01-01-17	Entradas	Bajas	31-12-17
Inmovilizado Material	0,00			0,00

No existen movimientos en la cuenta de provisiones ni datos relativos a los bienes adquiridos en Régimen de Arrendamiento financiero

☐ **Inversiones Inmobiliarias.**

No existen No existen provisiones por depreciación.

NOTA 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No aplica

NOTA 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Conceptos	01-01-17	Aumentos	Bajas	31-12-17
Usuarios y Deudores Varios	17.500,00	85.200,00	62.700,00	40.000,00
TOTAL	17.500,00	85.200,00	62.700,00	40.000,00

NOTA 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Conceptos	01-01-17	Aumentos	Bajas	31-12-17
Beneficiarios	0,00			0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en el exc.ej								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					41.000,00	17.556,80	41.000,00	17.556,80
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL					41.000,00	17.556,80	41.000,00	17.556,80

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Deudores Varios	40.000,00
H.P. Deudora por diversos conceptos	1.000,00
Total	41.000,00

Préstamos y partidas a cobrar, compuesto por Deudores comerciales y Administraciones públicas. Respecto a **Usuarios y Deudores actividad propia**, se informa en su correspondiente Nota.

No hay movimientos durante el ejercicio en las diversas cuentas de "**inmovilizaciones financieras**" y de "**Inversiones financieras temporales**", así como sus correspondientes cuentas de provisiones;

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar					4.629,12	17.193,87	4.629,12	17.193,87
Pasivos a valor razonable con cambios en el ex.ej								
Otros*					49.180,18	0,00	49.180,18	0,00
TOTAL					53.809,30	17.193,87	53.809,30	17.193,87

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Acreedores por Prestación de Servicios	1.083,79
Remuneraciones Pendientes de Pago	0,00
HP Acreedor por Conceptos Fiscales	1.226,75
Organismos de la Seg.Social,Acreedores	2.318,58
Total	4.629,12

NOTA 11 FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS	01-01-17	Aumentos	Bajas	31-12-17
Dotación Fundacional	6.010,12			6.010,12
Reservas Voluntarias	201.767,64			201.767,64
Excedentes Eje. Ant.	-64.830,13	-94.375,14		-159.205,27
Resultado Ejercicio	-94.375,14	28.690,54	-94.375,14	28.690,54

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

TOTAL	48.572,49	-65.684,60	-94.375,14	77.263,03
--------------	------------------	-------------------	-------------------	------------------

NOTA 12 SITUACION FISCAL.

12. Impuesto sobre beneficios

12.1.a. El régimen fiscal aplicable es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, para Entidades sin fines lucrativos, por el cual goza de exenciones en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por actividades económicas exentas.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Entidad para los últimos cuatro años, incluido el Impuesto de Sociedades.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio:			28.690,54
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Ley 49/2002	309.835,83	338.526,37	-28.690,54
Diferencias Temporales:			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ej. Anteriores			
Bases Imponibles negativas ej. anteriores			
Base imponible (Resultado fiscal)			0,00

12.1.b. De acuerdo al artículo 3.h de la Ley 49/2002, la Entidad debe realizar una **Memoria Económica** para presentar en su Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En dicha Memoria debe informarse de los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

De acuerdo con el texto refundido del 26 de marzo de 2013, especificamos las Notas de la Memoria donde viene recogida dicha información:

Apartados de la Memoria Económica Art. 3 RD 1270/2003	Notas correspondientes de la Memoria Contable
	M. Abreviada
a) Identificación de rentas exentas y no exentas	12.1.b y 13.5 y 13.6
b) Identificación Ingresos/Gastos por cada Actividad	15.1
c) Cálculo de destino de rentas a fines	15.2
d) Retribución representantes	15.3 y 17.2
e) Participación en Soc.Mercantiles	16.1 y 16.2
f) Retribución administradores	16.1 y 16.2

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

g) Convenios de Colaboración	15.1. IV
h) Identificación Actividades prioritarias de mecenazgo	12.1. g)
i) Destino Patrimonio en caso de disolución	12.1. g)

a) Rentas exentas y no exentas

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades. En caso de existir estarían reflejadas en la Nota 13.5

En el punto 13.6 de la presente Memoria se muestran las rentas exentas descritas en el art. 6 y 7 de Ley 49/2002:

Art. 6. Rentas exentas

1.
 - a. Donativos para colaborar con los fines, incluida aportaciones a la dotación patrimonial.
 - b. Convenios de colaboración según art. 25 Ley 49
 - c. Cuota Asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta
 - d. Subvenciones, salvo las destinadas a financiar explotaciones económicas no exentas
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las ESFL y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Art. 7 Explotaciones económicas exentas desarrolladas en cumplimiento de los fines estatutarios. Concretamente en este ejercicio:

1. **La prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social**, asistencia social e inclusión social, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte, indicados en el art. 7.1. Ley 49/2002
5. Organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, cinematográficas o circenses.
8. Organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

9. Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

11 Las que tengan un **carácter meramente auxiliar** o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios, cuando su importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no exceda del 20% de los ingresos totales.

12.º Explotaciones económicas de escasa relevancia cuando su importe neto menor 20.000€

12.1.g. Otra información.

En caso de disolución el patrimonio resultante de la liquidación iría destinado según lo establecido en el TÍTULO VI de los Estatutos de Fundación Esperanza y Alegría, redactados conforme a los efectos previstos en los artículos 6 al 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002.

La Fundación no ha desarrollado ninguna actividades prioritarias de mecenazgo.

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS

1. Desglose de la partida **Ayudas monetarias**, indicando en su caso reintegros producidos y distinguiendo por actividades, y desglose de la partida **Ayudas no monetarias**.

AYUDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS.	2017	2016
Ayudas Monetarias	148.447,59	243.437,45
Ayudas No Monetarias		
TOTAL	148.447,59	243.437,45

2. Desglose de la partida **Aprovisionamientos**.

No aplica

3. Desglose de la partida **Gastos de personal**

GASTO DE PERSONAL	2017	2016
Sueldos y Salarios	75.607,74	77.539,74
Seg.Soc. Empresa	21.074,74	24.334,52
Otros Gastos sociales	420,00	420,00
TOTAL	97.102,48	102.294,26

4. Desglose de la partida **"Otros gastos de la actividad"** especificando en su caso las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y los fallidos.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17*

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2017	2016
Arrendamientos y Cánones	16.096,66	15.123,67
Reparacion y Conservación	2134,05	836,32
Serv.Profesionales	4.944,30	7.576,29
Transportes	0,00	0,00
Primas de Seguro	881,14	0,00
Serv.Bancarios y similares	2.642,40	3.232,83
Publicidad, propaganda y RR.PP.	0,00	0,00
Suministros	4.765,85	5.489,77
Otros Servicios	32.585,11	38.081,82
Otros Tributos	236,25	0,00
Ajustes negativos en I. Indirecta	0,00	0,00
Ajustes positivos en I. Indirecta	0,00	0,00
TOTAL	64.285,76	70.340,70

5. Importe de **venta de bienes y prestación de servicios** producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No aplica

6. Desglose de los **Ingresos de la Actividad Propia**.

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	2017	2016
Cuotas de Asociados y Afiliados	29.059,00	29.214,73
Aportaciones de usuarios		
Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	309.467,28	292.060,58
<i>Subvenciones Imputadas al Ejercicio</i>	<i>15.628,74</i>	<i>48.447,17</i>
<i>Donaciones y legados imputados al Ejercicio</i>	<i>293.838,54</i>	<i>243.613,41</i>
Ventas y otros ingresos de la activ.mercantil		
Otros ingresos de la actividad		420,00
TOTAL	338.526,28	321.695,31

7. Información de la partida "**Otros Servicios**"

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17*

OTROS SERVICIOS	2017
OTROS GTOS GRALES	7.674,81 €
MAT.OFICINA, CONSUM.INFORMATIC	5.395,68 €
TRANSPORTE,MANUTENCIÓN, DIETAS	14.309,89 €
MENSAJERIA Y CORREOS	568,60 €
PLATAFORMAS Y REDES	1.200,00 €
IMPRESA,MEMO, FOLLETOS	323,07 €
GASTOS EVENTO BAZAR	3.113,06 €
TOTAL	32.585,11

8. Variación de las provisiones de la entidad

No se aplica

NOTA 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**14.1. Actividades de la entidad.****I. Actividades realizadas****ACTIVIDAD 1:****A) Identificación**

Denominación de la actividad	SERVICIOS DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLO
Tipo de actividad*	Propia

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17

Identificación de la actividad por sectores **	D, A0, A03, A07, A 14	
		01 POBLACIÓN EN GENERAL
	L0121	Consultorio médico general en régimen ambulatorio o externado
	L0122	Consultorio médico especializado en régimen ambulatorio o externado
	L0161	Centros de rehabilitación
		03 INFANCIA
	A0331	Centros de primera acogida
	A0343	Centros de día (6 a 15 años)
	A0345	Casas de niños/as con/sin comedor
	A0351	Residencias
	H0344	Centros escolares o colegios (de 6 a 15 años)
	A0391	Otros centros. No clasificables en las rúbricas anteriores
		07 PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FÍSICA, PSÍQUICA Y SENSORIAL)
	A0741	Centros de día
	A0751	Residencias para minusválidos físicos
	A0752	Residencias para minusválidos psíquicos
	A0753	Residencias para minusválidos sensoriales
	A0763	Centros de atención a minusválidos físicos
	A0764	Centros de atención a minusválidos psíquicos
Lugar desarrollo de la actividad	INDIA	

Descripción detallada de la actividad prevista.

1. Implementación de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo:

1.1. Mantenimiento de proyectos en marcha

1.1.1. India

Socio Local: SAT

1.1.1.1. Mantenimiento de unidad médica móvil (City and Hope and Joy Hospital-COHAJ): Unidad móvil sanitaria que recorre la zona de Kameswaram y atiende la salud de más de 300 personas a la semana (Kameswaram).

1.1.1.2. Mantenimiento del Centro de Educación Especial Annal Hope & Joy para menores con discapacidad: centro para menores con discapacidad física y psíquica. Acoge a 100 menores a los que se les proporciona formación básica, reglada y no reglada, además de diversos programas terapéuticos, fisioterapia y actividades recreativas (Karattuputhur)

Socio Local: TMSSS

1.1.1.3. Mantenimiento de la escuela socio-deportiva de la Fundación Real Madrid St. Thomas y St. Patrick: escuela localizadas en Tiruchirappali – Nazaret para favorecer la integración social de 200 alumnos con pocos recursos a través de la práctica del deporte y actividades formativas y lúdicas.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

- 1.1.1.4. Mantenimiento de las escuela socio-deportivas de la Fundación Real Madrid R.C.y Sacred Heart para favorecer la integración social de 200 alumnos con pocos recursos a través de la práctica del deporte y actividades formativas y lúdicas.
- 1.1.1.5. Puesta en marcha y mantenimiento de las escuela socio-deportivas de la Fundación Real Madrid RC-Periya y Saint Joseph para favorecer la integración social de 200 alumnos con pocos recursos a través de la práctica del deporte y actividades formativas y lúdicas.
- 1.1.1.6. Puesta en marcha y mantenimiento de la escuela socio-deportiva de la Fundación Real Madrid de St. Mary (Kerala) para favorecer la integración social de 100 alumnos con pocos recursos a través de la práctica del deporte y actividades formativas y lúdicas
- 1.1.1.7. Mantenimiento de los Hogares de S. José y Sta. Teresa: hogares de acogida situados al lado de la escuela de Sto. Thomas en Nazaret que facilitan el acceso a una educación primaria y secundaria de calidad a 100 menores huérfanos y/o con escasos recursos en la zona de Nazareth y garantizan la cobertura de sus necesidades más básicas (Tiruchirapalli-Nazareth).
- 1.1.1.8. Prevención y tratamiento de la tuberculosis multiresistente: a través de tratamientos adecuados y campañas de sensibilización a la población, el proyecto tiene por objetivo brindar tratamiento a personas infectadas por TB y con pocos recursos de la ciudad de Tiruchirapalli, para evitar que ésta se convierta en MDR-TB y reducir la mortalidad por esta enfermedad (Tiruchirapalli).

1.2. Desarrollo de nuevos proyectos 2017

1.2.1. India

- 1.2.1.1. Construcción de un laboratorio de ciencias en el Instituto de Secundaria St. Francis en Magalam, Thiruvadanai (Mangalam).
- 1.2.1.2. Construcción de aseos y un aparcamiento para los vehiculos de los estudiantes en Sahaya Madha High School (Chennai)
- 1.2.1.3. Reparación, renovación y equipamiento de centro de salud Annai Vailankanni de Manjampatty.
- 1.2.1.4. Construcción de un centro para la atención de enfermos con VIH/SIDA (Tirunilveli).
- 1.2.1.5. Acceso a una asistencia sanitaria de calidad y gratuita para la población vulnerable de las zonas más remotas del Sundarbans (India) mediante el mantenimiento de un barco hospital.

- 2. Diseño y administración de la cartera de proyectos.**
- 3. Formulación de proyectos y presentación de propuestas de financiación a entidades públicas y privados.**
- 4. Desarrollo de alianzas estratégicas y relaciones con empresas y grandes donantes.**

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

5. Seguimiento de proyectos:

- 5.1. Visita a los proyectos desarrollados en India.
- 5.2. Elaboración de informes intermedios y finales y evaluación.

6. Apoyo a ayuda humanitaria o de emergencias: de producirse una emergencia humanitaria, se valora la posibilidad de contribuir a su ayuda.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	2.080/año por persona	2.080/año por persona
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	Sede: 3	Eventual: 131 Sede: 1	800	Voluntariado eventual: 131 voluntarios x (6h/evento)= 2.910 h Voluntariado en sede: (4h/día) x 20 días/mes x 12 meses/año = 960 h TOTAL: 3.870 h/año

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Total aproximado de beneficiarios: 331.255	Beneficiarios directos: 66.251 Beneficiarios indirectos: 265.004
Personas jurídicas	6	6*
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Total de proyectos en India: 12	1

* Personas jurídicas:

India:

- Tiruchirappalli Multipurpose Social Service Society (TMSSS).
- Sisters of St. Anne (SAT).
- Sagaya Madha Church.
- Diócesis Católica de Sivagangai.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

- Brother of the Sacred Heart of Jesus.
- Southern Health Improvement Samity (SHIS).

C) Recursos económicos empleados en la actividad.

Ver cuadro punto II “Recursos totales empleados por la entidad”.

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantenimiento de la Unidad médica móvil (Kameswaran).	Número de pacientes atendidos en las aldeas que cubre el proyecto.	Al menos 300 personas a la semana son atendidas.	No se enviaron fondos a este proyecto
Mantenimiento del Centro de Educación Especial Annal Hope & Joy para menores con discapacidad (Karattuputhur).	Número de menores que residen en el centro.	Al menos 100 menores residen atención especializada en el Centro de Educación Especial.	100 menores residen atención especializada en el Centro de Educación Especial.
Mantenimiento de las escuelas socio-deportivas St. Thomas – St. Patrick (Tiruchirapalli).	Número de menores que asisten a la escuela socio-deportiva.	Al menos 200 menores participan en la escuela socio-deportiva.	200 menores participan en la escuela socio-deportiva.
Mantenimiento de las escuelas socio-deportivas R.C. y Sacred Heart (Tiruchirapalli).	Número de menores que asisten a la escuela socio-deportiva.	Al menos 200 menores participan en la escuela socio-deportiva.	200 menores participan en la escuela socio-deportiva.
Puesta en marcha y mantenimiento de las escuelas socio-deportivas St. Joseph y RC – Periya (Tiruchirapalli).	Número de menores que asisten a la escuela socio-deportiva.	Al menos 200 menores participan en la escuela socio-deportiva.	200 menores participan en la escuela socio-deportiva.
Puesta en marcha y mantenimiento de las escuelas socio-deportivas St. Mary (Kerala).	Número de menores que asisten a la escuela socio-deportiva.	Al menos 100 menores participan en la escuela socio-deportiva.	100 menores participan en la escuela socio-deportiva.
Mantenimiento de los Hogares de S. José y Sta. Teresa (Tiruchirappalli).	Número de menores contactados y número de menores reinsertados.	Al menos se toma contacto con 100 menores.	100 menores acogidos en los hogares de San José y de la Madre Teresa.
Programa de prevención y tratamiento de la tuberculosis	Número de personas sensibilizadas y tratadas.	Al menos 10.000 personas reciben tratamiento e información sobre la	Más de 10.000 personas sensibilizadas. 268 personas reciben tratamiento.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
 Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
 Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17

		enfermedad de la tuberculosis.	
Construcción de un laboratorio de ciencias en el Instituto de Secundaria St. Francis (Mangalam)	Número de menores que reciben formación práctica en ciencias.	1.356 estudiantes se benefician de un laboratorio de ciencias	1.356 estudiantes se benefician de un laboratorio de ciencias
Construcción de aseos en la escuela superior de Sahaya Madha (Chennai)	Número de menores que acuden a este centro.	1.200 alumnos reciben educación en un ambiente de salubridad.	1.200 alumnos reciben educación en un ambiente de salubridad.
Reparación, renovación y equipamiento de centro de salud Annai Vailankanni de Manjampatty	Número de personas que reciben atención en el centro.	Cada año 6.800 personas reciben atención sanitaria en condiciones optimas.	Cada año 6.800 personas reciben atención sanitaria en condiciones optimas.
Construcción de un centro para la atención de enfermos con VIH/SIDA (Tirunilveli)	Número de menores que viven en el centro.	Al menos 100 niños afectados por la enfermedad reciben una atención apropiada.	100 niños afectados por la enfermedad reciben atención apropiada
Acceso a una asistencia sanitaria de calidad y gratuita para la población vulnerable de las zonas más remotas del Sundarbans (India) mediante el mantenimiento	Número de personas que reciben atención sanitaria.	45.750 personas procedentes de zonas remotas reciben una atención sanitaria adecuada	45.750 personas procedentes de zonas remotas reciben una atención sanitaria adecuada

ACTIVIDAD 2:

A) Identificación

Denominación de la actividad	SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL		
Tipo de actividad*	Propia		
Identificación de la actividad por sectores **	A, V		
		01 POBLACIÓN EN GENERAL	
		02 FAMILIA	
		14 COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL	
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA		

Descripción detallada de la actividad prevista:

1. Implementación de Proyectos de Acción Social: 1.1. Mantenimiento de proyectos en marcha 1.1.1. Madrid

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

1.1.1.1. Cobertura de necesidades básicas a 275 familias sin recursos del del barrio de El Pozo del tío Raimundo-Entrevías, distrito de Puente Vallecas, Madrid: proyecto integral en el que se entrega una cesta con productos básicos de primera necesidad a 275 familias de este barrio madrileño que han participado en actividades de orientación y formación laboral impartidas por otras entidades.

1.1.1.2. Inclusión socio-laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social del barrio de El Pozo del Tío Raimundo-Entrevías, distrito de Puente Vallecas, Madrid, a través de la impartición de talleres de jardinería y mantenimiento de parques y jardines que también recibirán apoyo educativo y formación en valores.

2. Formulación de proyectos y presentación de propuestas de financiación a entidades públicas y privados.

3. Organización y gestión de talleres de formación.

4. Seguimiento de proyectos, justificación y evaluación de proyectos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	416	Sede: 20% 2.080 horas (20horas x 52 semanas) = 416 horas. Pozo: 2.080 (20horas x 52semanas)
Personal con contrato de servicios	1	0	2080	2080 (20horas x 52semanas)
Personal voluntario	2	5	100h/año	Puntuales: 1 x 6h/semana x 5 meses/año= 120h/año Habituales: 4 x 3h =12h/año

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Cobertura necesidades básicas: 275 familias, lo que supone alrededor de 730 personas Integración laboral de jóvenes: 40 jóvenes	Cobertura necesidades básicas: 200 familias unas 730 personas Integración laboral de jóvenes: 20 jóvenes
Personas jurídicas	1 Asociación de Vecinos de El Pozo del Tío Raimundo.	1 Asociación de Vecinos de El Pozo del Tío Raimundo.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17

Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	
---	---	--

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Ver cuadro punto II "Recursos totales empleados por la entidad".

F) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Garantizar la cobertura de necesidades básicas a personas en riesgo de exclusión social	Nº de personas atendidas	Nº de personas atendidas= 730	Nº de personas atendidas= 730
Proveer formación a jóvenes en riesgo de exclusión social	Nº de jóvenes que atienden talleres de formación	Nº de jóvenes que asisten a talleres de formación= 40	Nº de jóvenes que atienden talleres de formación= 20 Se llevaron a cabo dos promociones durante todo el año.
Formulación de proyectos y presentación de propuestas de financiación a entidades públicas y privados.	Número de proyectos presentados a convocatorias de entidades jurídicas.	50 convocatorias cubiertas	52 convocatorias cubiertas
Organización y gestión de talleres de formación.	Número de talleres impartidos	2 talleres impartidos 40 alumnos formados	2 talleres impartidos 20 alumnos formados
Seguimiento de proyectos, justificación y evaluación de proyectos.	Número de informes realizados Fondos justificados Evaluaciones realizadas	2 informes justificados 100% fondos justificados 2 evaluaciones realizadas	2 informes justificados 100% fondos justificados 2 evaluaciones realizadas

ACTIVIDAD 3:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Sensibilización y voluntariado
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	<u>Clasificación por fines según la Ley 50/2002</u> • H: Educativos • I: Fomento de la economía social • K: Promoción del voluntariado

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

	• M: Defensa de los derechos humanos • Q: Fomento de la tolerancia • U: Promoción de la acción social • Z: Otros Clasificación por sector de población beneficiaria • A01: Población en general • A04: Juventud Clasificación sectorial o centros • 01: Población en general ○ L0191: Otros centros. No clasificables en rúbricas anteriores • 04: Juventud ○ A0491 Otros centros. No clasificables en rúbricas anteriores ○ H0442 Centros escolares o colegios (de 16 a 24 años)
Lugar desarrollo de la actividad	España e India

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

1. Organización de eventos solidarios y actividades de sensibilización y difusión: • Exposiciones • Encuentros • Jornadas • Conferencias • Cenas benéficas. • Rastrillo solidario. 2. Voluntariado: Nacional e internacional 3. Comunicación externa: diseño y distribución de boletines informativos (newsletter), memoria anual, carteles, trípticos, presentaciones empresas, pagina web, redes sociales, relaciones con medios de comunicación.
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.560 horas	Total: 1.560 h/Año
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0

Fdo: _____
 Concepción Tallada Alarcón
 Secretaria

VºBº _____
 María Moreno Sorrosal
 Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17

Personal voluntario	Eventos: 60 Internacionales: 30 En sede: 10	Eventual: 51 Sede: 7 Internacional: 30	20 h/año 1 ó 2 meses/año 1.842 h/año	Voluntariado eventual: 51 voluntarios x (6h/evento)= 306 h Voluntariado en sede: (2h/día) x 20 días/mes x 6 meses/año x 7 voluntarios= 1680 h Voluntariado internacional corto plazo: (6 h/día) x 30 días x 44 voluntarios= 7.920 h TOTAL: 9.906 h/año
---------------------	---	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Asistencia eventos: 5.000 Actividades de sensibilización y difusión: 3.000 (alcance mínimo) Voluntariado: 115 Plataforma y redes: 2.000 (alcance mínimo) Comunicación Social: 3.000 (alcance mínimo)	Asistencia eventos: 2.000 Actividades de sensibilización y difusión: 1.000 Voluntariado: Eventual: 51 Sede: 7 Internacional: 44 Total=102 Plataforma y redes: Facebook: 1.390 Twitter: 340 Instagram: 386 LinkedIn: 89 Total=2205 Comunicación Social: 3.000
Personas jurídicas	Más de 100 entre empresas/entidades pro-bono, financiadoras, colaboradoras patrocinadoras y plataformas.	Empresas: más de 70

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de nuestra misión y promoción de nuestra labor y actividades	• Nº de eventos realizados	Nº de eventos realizados 13	Nº de eventos realizados 18
	• Nº de actividades sensibilización realizadas	Nº de actividades sensibilización realizadas. 5	Nº de actividades sensibilización realizadas: 3

Fdo: _____

Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____

María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17

	- Nº de plataformas/redes de las que somos socios - Nº de seguidores en redes sociales	Nº de plataformas/redes de las que somos socios: 5 Nº de seguidores en redes sociales= 1.500	Nº de plataformas/redes de las que somos socios= 7 Nº de seguidores en redes sociales: Facebook: 1.390 Twitter: 340 Instagram: 386 LinkedIn: 89 Total=2205
Promoción del voluntariado	- Nº de voluntarios internacionales - Nº de voluntarios en sede - Nº de voluntarios en eventos	Nº de voluntarios internacionales= 45 Nº de voluntarios en sede=10 Nº de voluntarios en eventos=60	Voluntariado: Eventual: 51 Sede: 7 Internacional: 30 Total=88
Comunicación externa: Confección de boletines, memoria anual, carteles, trípticos, , presentaciones empresas, pagina web, redes sociales, relaciones con medios de comunicacion	Número de newsletter enviados Número de memorias realizadas Número de creatividades realizadas Número de impactos en medios	4 newsletter enviados 1 memoria realizada 15 creatividades realizadas 15 impactos en medios	4 newsletter enviados 1 memoria realizada 10 creatividades realizadas 8 impactos en medios

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Total	Actividad 1. Serv. Coop. Para Desarrollo. India	Actividad 2. Servicios Acción Social. España	Actividad 3. Sensibilización y Voluntariado. España e India
Gastos por ayudas y otros	148.447,59	97.975,41	20.782,66	29.689,52
<i>a) Ayudas monetarias</i>	148.447,59	97.975,41	20.782,66	29.689,52
<i>b) Ayudas no monetarias</i>				
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>				
Var. Existencias de Prod. Terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	97.102,48	64.087,64	13.594,35	19.420,50

Fdo: _____
 Concepción Tallada Alarcón
 Secretaria

VºBº _____
 María Moreno Sorrosal
 Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17*

Otros gastos de la actividad	64.285,76	42.428,60	9.000,01	12.857,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado (Amortiz)				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Impuestos s/ Bº				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	309.835,83	204.491,65	43.377,02	61.967,17
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación de deuda no comercial				
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	309.835,83	204.491,65	43.377,02	61.967,17

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Total	Actividad 1. Serv. Coop. Para Desarrollo. India	Actividad 2. Servicios Acción Social. España	Actividad 3. Sensibilización y Voluntariado. España e India
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y Prestación de servicios de las actividades				
Subvenciones del sector público	15.628,74	10.314,97	2.188,02	3.125,75
Aportaciones privadas	322.897,54	213.112,38	45.205,66	64.579,51
Otros tipos de ingresos	0,09	0,06	0,01	0,02

Fdo: _____

Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____

María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17*

TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	338.526,37	223.427,40	47.393,69	67.705,27
---------------------------------	-------------------	-------------------	------------------	------------------

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

No aplica

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**Actividad 1: Cooperación al desarrollo**

A continuación se detalla el grado de consecución de las actividades y proyectos previstos en el Plan de Actuación 2017:

Lugar y denominación del proyecto	Resumen	Grado de consecución del proyecto
Mantenimiento de la Unidad médica móvil (Kameswaran).	Unidad móvil sanitaria que recorre la zona de Kameswaran y atiende la salud de más de 300 personas a la semana.	0% realizado (se suspendió la financiación acordada a petición de la contraparte)
Mantenimiento del Centro de Educación Especial Annal Hope & Joy para menores con discapacidad (Karattuputhur).	Centro para menores con discapacidad física y psíquica. Acoge a 85 menores a los que se les proporciona formación básica, reglada y no reglada además de diversos programas terapéuticos, fisioterapia y actividades recreativas.	100% realizado
Mantenimiento de las escuelas socio-deportivas St. Thomas – St. Patrick (Tiruchirapalli).	Escuela socio-deportiva donde los menores entrenan a fútbol y aprender y comparten valores.	100% realizado
Mantenimiento de las escuelas socio-deportivas R.C. y Sacred Heart (Tiruchirapalli).	Escuela socio-deportiva donde los menores entrenan a fútbol y aprender y comparten valores.	100% realizado
Puesta en marcha y mantenimiento de las escuelas socio-deportivas St. Joseph y RC – Periya (Tiruchirapalli).	Escuela socio-deportiva donde los menores entrenan a fútbol y aprender y comparten valores.	100% realizado
Puesta en marcha y mantenimiento de la escuela socio-deportiva St. Mary (Kerala).	Escuela socio-deportiva donde los menores entrenan a fútbol y aprender y comparten valores.	100% realizado
Mantenimiento de los Hogares de S. José y Sta. Teresa (Tiruchirapalli).	Centro que acoge a 100 niños y niñas huérfanos/as o procedentes de familias de escasos recursos en donde reciben formación, alimentación y vestido.	100% realizado

Fdo: _____

Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____

María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17*

Programa de prevención y tratamiento de la tuberculosis	A través de tratamientos adecuados y campañas de sensibilización a la población, el proyecto tiene por objetivo brindar tratamiento a personas infectadas por TB y con pocos recursos de la ciudad de Tiruchirapalli, para evitar que ésta se convierta en MDR-TB y reducir la mortalidad por esta enfermedad.	100% realizado
Construcción de un laboratorio de ciencias en el Instituto de Secundaria St. Francis (Mangalam)	Construcción de un laboratorio de ciencias en el Instituto de Secundaria St. Francis en Magalam, Thiruvadanai Instalación de una potabilizadora de agua en la escuela superior de Sahaya Madha	90% realizado
Construcción de aseos en la escuela superior de Sahaya Madha (Chennai)	Construcción de 30 aseos para los alumnos y alumnas del centro y dos lavabos con el fin de crear	80% realizado
Reparación, renovación y equipamiento de centro de salud Annai Vailankanni de Manjampatty	El proyecto tiene por objetivo prestar asistencia sanitaria de calidad a más de 6.800 personas con pocos recursos	80% realizado
Construcción de un centro para la atención de enfermos con VIH/SIDA (Tirunilveli)	El proyecto tiene como objetivo dar una atención de calidad a 100 menores afectados por la enfermedad del VIH/SIDA para lo cual se ha construido un centro.	100% realizado
Acceso a una asistencia sanitaria de calidad y gratuita para la población vulnerable de las zonas más remotas del Sundarbans (India) mediante el mantenimiento	A través de un barco hospital se accede a las poblaciones remotas sin recursos que viven en islas muy aisladas del Delta del Ganges.	100% realizado
Diseño y gestión de una cartera de proyectos	Identificación, gestión y justificación de los proyectos.	100% realizado
Formulación de proyectos y presentación de propuestas de financiación a entidades públicas y privadas.	Presentación de propuestas de financiación a entidades públicas y privadas.	100% realizado
Desarrollo de alianzas estratégicas y relaciones con empresas y grandes donantes.	Gestión de colaboraciones estratégicas con personas físicas y jurídicas	100% realizado
Seguimiento de proyectos	Relaciones con contrapartes para dar seguimiento a proyectos, revisión de informes y visita a proyectos	100% realizado

Fdo: _____

Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____

María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17*

Apoyo a ayuda humanitaria o de emergencias.	De producirse una emergencia humanitaria, valorar la posibilidad de recaudar fondos para ayudar en dicha catástrofe	No realizado
---	---	--------------

Por ello, atendiendo al número de proyectos previstos y realizados, el grado de consecución y desviaciones del Plan de Actuación para la Actividad 1 en 2017, tras lo indicado en el cuadro anterior, se resumen en:

- 9 proyectos se han realizado al 100% según lo previsto;
- 1 proyecto se han realizado al 0%, al suspender la financiación acordada a demanda de la contraparte.
- 3 proyectos se encuentran todavía en ejecución, superándose en todos los casos el 80% de ejecución del proyecto.

Actividad 2: Acción social

Lugar y denominación del proyecto	Resumen	Grado de consecución del proyecto
Madrid: Entrega de bolsas de alimentos básicos a familias de escasos recursos del Barrio Pozo del Tío Raimundo	Se reparte semanalmente una bolsa de alimentos básicos para 275 familias en situación de riesgo de exclusión social, en coordinación con actividades de formación y búsqueda activa de empleo que se llevan a cabo en el barrio.	100% realizado
Madrid: Formación a jóvenes en riesgo de exclusión social del Barrio Pozo del Tío Raimundo	Impartición de talleres de jardinería a 20 jóvenes de 16 a 20 años en situación de vulnerabilidad social en donde también recibirán apoyo educativo y formación en valores.	100% realizado
Actividad	Resumen	Grado de consecución de la actividad
Formulación de proyectos y presentación de propuestas de financiación a entidades públicas y privados.	Presentación de propuestas de financiación a entidades públicas y privadas	100% realizado
Seguimiento de proyectos, justificación y evaluación de proyectos.	Elaboración de informes de seguimiento y evaluación.	100% realizado
Organización y gestión de talleres de formación.	Selección y contratación de formador, diseño de programa formativo, seguimiento formación, organización prácticas.	100% realizado

Atendiendo a los proyectos y actividades planificadas para la Actividad 2 dentro del Plan de Actuación 2017, es del 100% en todos proyectos.

Fdo: _____
 Concepción Tallada Alarcón
 Secretaria

VºBº _____
 María Moreno Sorrosal
 Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17

2. Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) La totalidad de los bienes y derechos que forman parte el fondo social y el resto de las que figuran en Balance, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios sin existir ningún tipo de restricción.
- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica, según el siguiente modelo:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines*					
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017	Importe Pre.
2013	68.485,37 €		334.395,44 €	402.880,81 €	282.016,57 €	70	334.395,44 €	334.395,44 €					- €
2014	- 83.950,90 €		314.400,87 €	230.449,97 €	278.846,23 €	70	314.400,87 €		314.400,87 €				- €
2015	18.886,51 €		338.206,78 €	357.093,29 €	357.093,29 €	100	338.206,78 €			338.206,78 €			- €
2016	- 94.375,14 €		416.072,41 €	321.697,27 €	321.697,27 €	100	416.072,41 €				416.072,41 €		- €
2017	28.690,54 €		309.835,83 €	338.526,37 €	338.526,37 €	100	309.835,83 €					309.835,83 €	- €
Total								334.395,44 €	314.400,87 €	338.206,78 €	416.072,41 €	309.835,83 €	- €

(*) En el supuesto que acumule déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensaran, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso

Explicación detallada de aquellas partidas significativas contenidas en el cuadro que estén afectadas al cumplimiento de fines específicos.

Ajustes negativos, corresponden a ingresos reflejados en la cuenta de resultados que no se incluyen en la base, tales como:

- Los procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
- Los procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

Ajustes positivos. No se deducirán como gastos:

- Los imputados en la cuenta de resultados directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
- Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos

Fdo: _____
 Concepción Tallada Alarcón
 Secretaria

VºBº _____
 María Moreno Sorrosal
 Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17

Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

2. Recursos aplicados en el ejercicio. Rentas destinadas a fines propios.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)				309.835,83
	Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (*) (2.1. + 2.2.)				
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ej. anteriores.				
TOTAL (1+2)				309.835,83

3. Gastos de administración

Detalle de gastos de Administración				
Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del Gasto	Criterio de Imputación a la función de Administración del Patrimonio	Importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art.33 Rgto. RD 1337/ 2005)		(3) Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	(4) Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= ((3)+ (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor (1) y (2) – (5)
	(1) 5% de los Fondos propios	(2) 20% del resultado contable corregido, de la base de cálculo del art.27 Ley 50/2002 y art. 32.1 Rgto. RD 1337/ 2005)				
2017	3.863,15	5.738,11				

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 15 OPERACIONES VINCULADAS

16.1. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones vinculadas

NOTA 16 OTRA INFORMACIÓN

17.1 Cambios en el órgano de gobierno

El órgano de gobierno está compuesto por:

Nombre Apellidos	Cargo
María Moreno Sorrosal	Presidenta
Ramiro Mato	Vicepresidente
Concepción Tallada Alarcón	Secretaria
Enrique Ybarra	Vocal
María de las Nieves Entrecañales	Vocal

17.2 Número medio de personas empleadas y sus características. Remuneración órganos de gobierno

	Total	Hombre	Mujeres
FIJO	0,997	0,000	0,997
NO FIJO	2,701	0,077	2,624
Total	3,698	0,077	3,621

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno en el desempeño de las funciones propias de su cargo representativo, ni tampoco por otro tipo de prestación de servicio.

No existen anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración. Del mismo modo que tampoco existe obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

17.3. Información grado cumplimiento Código de Conducta de las ESFL

Informe del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17

Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la Fundación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

NOTA 17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle del importe y características, así como de las cantidades imputadas a resultado; así como del origen de las ayudas en el cuadro anexo.

Detalle de las subvenciones de carácter no reintegrable:

FINANCIADOR	Importe Concedido	Fecha Resolución	Fecha Inicio Ejecución	Fecha Final Ejecución	Cobrado antes del 2017	Cobrado en el 2017	Pte Cobro a 31/12/2017	Ejecutado antes del 2017	Ejecutado a 31/12/2017	Pte Ejecutar a 31/12/2017
PUBLICA										
AYTO. STA MARTA DE TORMES	4.985,00 €	12-jul-17	1-sep-17	30-ago-18		4.985,00 €			4.985,00 €	
AYTO. TEROR	5.330,74 €	19-oct-17	19-nov-17	19-oct-18		5.330,74 €			5.330,74 €	
FEDERACION AAVV MADRID	5.313,00 €	22-oct-17	1-ene-17	30-abr-17		5.313,00 €			5.313,00 €	
CABILDO GRANCANARIA	1.000,00 €	2017	20-jun-18	21-jun-18			1.000,00 €			1.000,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN PUBLICA	16.628,74 €				- €	15.628,74 €	1.000,00 €	- €	15.628,74 €	1.000,00 €
PRIVADA										
FUNDACION REPSOL	10.000,00 €	31-oct-17	1-ene-18	31-dic-18		10.000,00 €			2.000,00 €	8.000,00 €
BANKINTER	2.000,00 €		1-ene-18	31-dic-18		2.000,00 €				2.000,00 €
COLEGIO MEDICOS	9.667,00 €		1-ene-18	31-dic-18			9.667,00 €			9.667,00 €
FUNDACION REAL MADRID	20.000,00 €		1-jun-17	30-may-18		20.000,00 €			11.019,82 €	8.980,18 €
FRM (ROADIS)	9.000,00 €		1-jun-17	30-may-18		5.000,00 €	4.000,00 €			9.000,00 €
AUARA	13.533,00 €		1-feb-18	30-mar-18			13.533,00 €			13.533,00 €
BANKIA	9.000,00 €	2016	1-ene-17	30-jun-17		7.200,00 €	1.800,00 €		9.000,00 €	
FUNDACION ROVIRALTA	6.000,00 €	21-dic-17	1-ene-18	31-dic-18			6.000,00 €			6.000,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN PRIVADA	79.200,00 €				- €	44.200,00 €	35.000,00 €	- €	22.019,82 €	57.180,18 €
TOTAL FINANCIACIÓN					- €	59.828,74 €	36.000,00 €	- €	37.648,56 €	58.180,18 €

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.17

NOTA 18 INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
Instalaciones técnicas						
(Descripción)						
Otros Inmovilizados materiales						
1 Mesa estilo imperio con 5 cajones con llave.	DONATIVO	- €				
Silla giratorio espaldar alto con brazos	DONATIVO	- €				
Silla Tapiz marrón claro, madera.	DONATIVO	- €				
Líbrerfa lacada en negro dos baldas 0.66x1.06	DONATIVO	- €				
1 Cajonera móvil con 3 cajones y llave.	DONATIVO	- €				
Fotocopiadora CSPRO Minolta	DONATIVO	- €				
Scanner Impresora Epson Stylus SX420W	DONATIVO	- €				
Fax Marca Sharp, Modelo UX 75	DONATIVO	- €				
Impresora Samsung ML 1670	30/04/2015	89,54 €		89,54 €		
Ordenador Dell	30/11/2015	544,50 €		544,50 €		
Mesas despacho (20 febrero 2016)	DONATIVO	300,00 €		300,00 €		
6 Ordenadores (20 febrero 2016)	DONATIVO	3.264,00 €		3.264,00 €		
6 Sillón giratorio espaldar alto, tapizados en negro.	DONATIVO	- €				
1 Estantería madera gris de 5 baldas, altura 1.70 x 0.70 ancho	DONATIVO	- €				
1 Estantería laqueada en gris, 5 baldas : 1.80 x 1.00 de ancho.	DONATIVO	- €				
1 Archivador de 2 cajones, en metal negro.	DONATIVO	- €				
3 Cajonera móvil con 3 cajones y llave.	DONATIVO	- €				
1 Bastidor portátil para carpetas colgantes.	DONATIVO	- €				
2 Ordenadores :CPU,	DONATIVO	- €				
1 Ordenador CPU	31/05/2013	344,85 €		344,85 €		
3 Ordenadores portátiles.	DONATIVO	- €				
1 Corcho Enmarcado de 1 x 0.60	DONATIVO	- €				
1 Mueble de pared, 2 puertas, de 1.00 x 0.38 de alto (plino)	DONATIVO	- €				
3 Papeleras de plástico.	DONATIVO	- €				
4 Bandejas plásticas acopiadas.	DONATIVO	- €				
3 Sillas tapiz marrón claro, estructura metal negro.	DONATIVO	- €				
1 Lámpara de pie-luz halógena	DONATIVO	- €				
1 Mesa grande de madera pintada en negro.	DONATIVO	- €				
1 Mueble con 2 repisas y 2 puertas en la parte inferior	DONATIVO	- €				
1 Sillón giratorio, espaldar alto con brazos, tapizados en negro.	DONATIVO	- €				
1 Papelera de rejilla metálica	DONATIVO	- €				
1 Mesa de cristal de 0.90 x 1.70 con dos bases de escayola.	DONATIVO	- €				
6 Sillones estilo capitán, tapizados en pana verde y estructura cromada.	DONATIVO	- €				
2 Sillones tapizados en marrón con base metálica	DONATIVO	- €				
1 Librería de 2.00 x 2.00	DONATIVO	- €				
Inmovilizaciones materiales en curso						
(Descripción)						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
(Descripción)						
Desarrollo						
(Descripción)						
Concesiones administrativas						
(Descripción)						
Propiedad Industrial e Intelectual						
(Descripción)						
Aplicaciones informáticas		437,48 €				
WINDOWS 7 HOME PREMIUM 32 BIT	30-04-13	115,62 €				
MODULO DE MEMORIA RAM SODIUM	31-05-13	60,80 €				
6 ESET NOD32 ANTIVIRUS	31-07-13	91,21 €				
6 ESET NOD32 ANTIVIRUS	30-07-14	85,85 €				
Licencias software	03-03-16	84,00 €				
Otro Inmovilizado Intangible						
(Descripción)						

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta